



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 8	

TRD: 100-02

ACTA No. 120 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:10 horas, del seis (06) de octubre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta ordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 3) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 4) CASTILLO PABON HORACIO
- 5) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 6) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 7) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 8) HENAO GARCIA WILLIAM
- 9) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 10) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 11) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 12) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 13) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 119 del 05 de octubre de 2023.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 119 del 05 de octubre de 2023. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de gerente IMDETY: asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, sobre tala de árbol en parqueadero del estadio, en cuanto a su solicitud respecto a información de la tala y poda de árboles contiguos al Estadio Municipal Raúl Miranda, se llevó a cabo estrictamente en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 que en su Artículo 2.2.1.1.9.3. preceptúa la prevención del riesgo de accidentes o caída de ramas sobre la vía principalmente o a las personas que transitan por esas zonas verdes.
Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 8	

TRD: 100-02

El presidente solicita transmitir un video y continua diciendo: lástima que los concejales no hayan puesto cuidado y así es como todo, el 30% pone cuidado el resto le importa un comino, yo no sé para qué nos hacemos elegir.

Tiene la palabra el concejal Giovanni Escobar: el día de ayer aquí en el consejo tuvimos la visita de una adulta mayor que planteó unas situaciones que se le habían presentado en el centro hogar vida, inmediatamente se creó una comisión por usted y esa comisión estaba integrada por el concejal Horacio Castillo, el presidente Carlos Villa y mi persona y tuvimos la posibilidad de bajar con ella a conocer de primera mano la situación que por la cual la señora se quejaba, allá tuvimos la posibilidad de hablar con las personas encargadas del centro hogar, con el equipo médico, con el equipo de psicólogos, con el equipo en general de atención, y la situación de la señora pues es una situación que sí requiere atención en el sentido de que ella tiene una condición médica que le hace necesario una atención profesional de carácter psiquiátrico, entonces eso fue detectado tanto por los médicos de ella como al interior, esta situación le ha generado unas problemáticas complicadas tanto con el personal administrativo con el personal médico con los psicólogos con los quienes los atienden, pero de igual manera comportamientos violentos y de agresión con sus compañeros, a ella se le hizo un debido proceso que viene desde hace varios días médico Fernando con seguimiento, ellos nos mostraron todas las actas de seguimiento, todo el proceso que han hecho de acompañamiento psicosocial, y a raíz de esto ella tuvo pues una sanción por así decirlo de expulsión del centro, porque esto estaba afectando gravemente la convivencia entre los demás miembros de adultos mayores y la comunidad de atención, esto fue lo que sucedió, obviamente pues la señora presenta la queja la situación, nosotros como garantes de esta situación fuimos hablamos con ella, la idea y lo que al final se llegó a la conclusión es que a esta vecina no se deje sola en este proceso, que se siga haciendo este acompañamiento, que se garantice y que podamos hacer la gestión para que ella pueda ingresar a otros programas, por ejemplo el de los mercados, que se le acompañe en el tema de la valoración psiquiátrica y que se le haga ese ejercicio y que así nuevamente se puede hacer la valoración para el ingreso nuevamente de ella al centro, obviamente con su compromiso y con el compromiso de las partes de que se va a hacer, nos gustó mucho de todas maneras porque es algo que todos llevamos la duda que si se había hecho el debido proceso, que sí existía ese acompañamiento psicosocial, pues nos dimos cuenta que sí porque el equipo de psicólogas es amplio, es bastante y todas conocidas, y se tenía registrada la situación, entonces sí quisimos conocer de primera mano esto porque sabemos la importancia primero que tiene el centro, lo que esto nos demostró fue el arraigo que hay por parte de los abuelos y obviamente al final no dejar a la señora sola, simplemente estar presentes y estar en todo el acompañamiento que se le puede hacer en este caso, y obviamente también comprendemos totalmente la necesidad que existe de proteger también la integridad y el buen ambiente dentro de los demás compañeros por las acciones violentas de la señora.

El presidente dice: la señora ayer vino a dejar por el suelo al centro del adulto mayor, como mi costumbre es escuchar las dos versiones, por esa razón el concejal Horacio Castillo el concejal Giovanni Escobar y quién les habla con la señora nos trasladamos al centro del adulto mayor, y no tiene ni medio parecido la versión que la señora dio aquí a los hechos que han sucedido con ella allá, porque es bueno que la comunidad que la escuchó ayer que de pronto ven a la señora como una sufrida y mártir y torturada por el personal del centro del adulto mayor se dé cuenta de la verdad cómo es, y cómo es la verdad, que la señora ha cogido a golpes a compañeros y adultos mayores del centro, que inclusive hay un reporte de dos compañeras que les metió trompadas y las mandó al hospital, la señora que habló ayer aquí, se para al frente del bus para que la maten porque ella se quiere morir, la señora que habló ayer aquí dice que se va para el segundo piso de allá para tirarse porque ella se quiere matar, inclusive agredió también a una psicóloga, maltrata al personal que está allá, también nos dimos cuenta que ni siquiera la familia de ella necesita tener o no quieren tener ningún acercamiento con ella, el acudiente porque todo adulto mayor tiene que tener un acudiente tampoco quiso volver porque la señora es conflictiva, inclusive los hijos que tiene fuera del país al parecer le mandan a la señora lo que necesita esto y lo otro, creo que la señora tiene su casa, vive de acuerdo a lo que pudimos observar vive bien, pero la señora no cabe dentro del centro del adulto mayor por qué, porque es que la señora necesita un tratamiento muy diferente al que le puedan brindar ahí, porque la han mandado a psiquiatría con citas con todo y la señora no va, no atiende la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 8	

TRD: 100-02

recomendaciones de los psicólogos, los trata mal los ultraja, y la verdad es que ayer estando al frente de todo el equipo del adulto mayor la señora no tuvo palabras para controvertir lo que el personal del centro del adulto mayor expusieron, ahí está el concejal Horacio Castillo y Giovanny Escobar que pudimos escuchar las dos versiones y nos dimos cuenta de que no podíamos dejar pasar la visita allá para que el pueblo yumbeño se dé cuenta que el centro del adulto mayor es un centro que atiende bien a las personas de la tercera edad y no como difamó la señora ayer.

Tiene la palabra el concejal Fernando David Murgueitio: vamos a comprender un poco el caso, aquí tenemos el testimonio de los honorables concejales que fueron a reunirse con el equipo que hace la atención con los adultos mayores, y ese testimonio pues no tengo argumentos para controvertirlos porque no estuve allá no los acompañe ayer, no conozco a la señora en su comportamiento dentro del hogar centro vida, pero la señora lleva mucho tiempo allá, eso sí me llama mucho la atención, ella no lleva un mes ni dos meses, años lleva allá, y desde el gobierno anterior también estaba allá, si me llama mucho la atención es porque justo de un momento a otro la señora y su cuadro se empeora, yo pienso que a veces hay detonantes y hay detonantes que hacen cambiar a las personas y son funcionarios o el trato interno, o algo paso, eso no es normal que una persona que lleva años en ese espacio de convivencia con los demás compañeros de un momento a otro allá alterado su comportamiento, todos la conocemos todos sabemos cómo es ella, pero entonces qué vamos a hacer con ella ahora, digamos es un problema del estado, qué vamos a hacer con ella, que termine en la calle, que sea un habitante más de calle o termine por allí descontrolada, cómo el estado puede ayudar a personas como ella, si lo primero que hacemos es a cualquier alteración de su comportamiento es desecharla, sacarla, y yo pienso que lo primero que hay que hacer es tratar al máximo de atenderla, encaminarla, ella escucha, ella se deja hablar, sería bueno que alguien del municipio la orientara, la revisaran, yo por ejemplo les diría, muéstreme o pidámosle como pruebas a ellos cuántas veces le ha llevado un médico y que el médico del hospital le dijo y le formuló que la viera el psiquiatra, no la recomendación del centro hogar vida porque pues ese no es el canal, es el canal clínico que es el hospital, el cual ella debe ser atendida, si uno ve que ya hay repetitivamente formulación del médico que insiste que se escribe que no, entonces uno ya creería que sí una persona que no se adhiere al tratamiento y demás, pero yo en el comportamiento de ella social la veo igual cómo se comporta siempre, y así como ha comportado ahora ha sido siempre en todos los años que lleva allá en el centro hogar vida o cuando visitan los directorios de todos o a las reuniones de todos ella es igual en toda parte, el tema es entonces ahora roza con alguien dentro del centro, se enojó ese día, la alteraron como se altera cualquier persona cuando le pasa algo, entonces se generó todo un caos en torno a la reacción de un día, y entonces dónde quedó nuestro amor nuestra tolerancia y la atención a esta adulta mayor, y es donde yo sí digo hay que generar un proceso de reflexión, a mí me gustaría ver y si es posible ver qué médico la atendió qué médico le sugirió el psiquiatra o la remitió al psiquiatra, qué médico la formuló la pre formuló o la atendió mientras que la revisa apropiadamente el psiquiatra, qué medicamento les mandó, se los dieron o no se los dieron, porque es que el otro problema es que ni siquiera Asmetsalud les da los medicamentos y eso nos permitiría a nosotros poder hacer un análisis mejor, lo que yo quiero llevarlos es a revisar, entonces simplemente ah no sí tiene comportamientos alterados entonces desechémosla y mandémosla a manos de quién, quién puede protegerla, y ya aquí también lo dijeron, no tiene familia en torno que la pueda proteger, qué va a pasar con ella, y es ahí donde el estado, yo no tengo la posibilidad como concejal de hacerlo ninguno de los concejales aquí tampoco porque no es nuestra misión, si es una misión constitucional del estado, del municipio de Yumbo, qué va a hacer el municipio de Yumbo con ella, entonces preguntémosle por favor por la Secretaría de Bienestar Social cuál va a ser el conducto de atención de esta adulta mayor, y al alcalde, qué hacemos con ella entonces, simplemente sancionémosle y saquémosla de los programas y abandonémosla, bueno esa es la sugerencia señor presidente que entonces nos digan cuál va a ser la ruta para estos casos, que nos expliquen cuál es la ruta para los casos de adultos mayores que tienen este tipo de situaciones, y qué tiene preparado cuál es el plan de contingencia o cómo atiende este tipo de adultos mayores que de una u otra manera los ha abandonado su familia y también los abandona el estado.

El presidente dice: con todo respeto concejal Fernando David Murgueitio, respeto su sabiduría como médico, sé que tiene un conocimiento profundo no solamente del cuerpo humano sino que también tiene conocimiento no a fondo de las situaciones mentales de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 8	

TRD: 100-02

muchas personas, pero nada de lo que usted acaba de decir concuerda con la realidad, primero que todo, la señora la han enviado donde el psiquiatra y le han dado medicamentos y no se los toma, no es un solo día que la señora haya agredido, es una constante, la señora no la expulsaron, ella tomo la decisión de irse por tanto problema que tenía, ella misma lo reconoció ayer delante del equipo sicosocial del centro del adulto mayor, la familia que tiene no es que la hayan abandonado porque tengo entendido que económicamente la apoyan esto y lo otro, ella tiene su casa, sino que ni con la familia se lleva bien, no es un solo día, no vamos a hacer dramatismo aquí, que es un solo día y que por eso la sacaron, no, le han hecho un seguimiento por días, semanas y meses a la señora y la verdad es que de pronto no hay el equipo allá que la pudiera atender y por eso la mandaron donde los psiquiatras para que la atendieran, la atendieron le mandaron medicamentos y ella misma reconoció ayer delante del concejal Horacio delante del concejal Giovanni Escobar que ella no he tomaba esos remedios, entonces ahí sí es difícil porque ya escuchó se le pone en el carro al frente al bus que llega allá y no los arrancar que porque quiere que el bus la mate o se quiere subir al tercero o segundo piso para tirarse de allá, no es que el estado no es que el centro del adulto mayor la haya tirado para que se vaya a la calle para que la viejecita se quede en la calle no señor, eso no es así, inclusive desde allá le marcaron una ruta que vaya a Bienestar Social para ver cómo se articula y cómo le hacen entender a la señora que se tiene que tomar los medicamentos porque ella si no se los toma no va a tener una salud mental para estar dentro del adulto mayor, porque lo único que hace es crear conflictos.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: falto anexarle que a ella no se le va a dejar desamparada, ella la van a volver a enviar a los médicos para que le formulen otra vez y para que esté pendiente de la medicina que se toman la psicóloga para estar pendiente, de lo del mercado que se habló también se lo van a dar mensual, ella no va a quedar desamparada del todo del centro vida, las personas de allá van a estar pendientes de ella, lo que pasa es que ella sí lleva mucho tiempo allá pero también lleva mucho tiempo por fuera, porque es que es primer vez que ella viene a colocar la queja, ella no colocaba quejas ni nada, pero ahora que se vio con tanto problema encima si la colocó, pero ella salía y se iba del centro vida y volvía cuando quería, cuando ella quería volver la recibían otra vez, porque los problemas no eran tan graves, ahora como que como ella no se toma la medicina se le ha empeorado su enfermedad y pues lógico se volvió agresiva y por eso es que ahora han tomado esa determinación pero quiero decirle honorable Concejal que ella no va a quedar abandonada, a ella le van a volver a enviar todos los exámenes, la van a llevar al psicólogo la va a llevar al médico y mensualmente le van a dar su remesa.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: para completar lo que dijo mi compañero Horacio, como yo lo decía el compromiso es no dejarla sola, esa es la verdad ese fue el compromiso que hicimos, esa fue la idea de nosotros ir allí, de que ella pudiera estar, aquí lo que si pudimos encontrar es el arraigo que la señora tiene hacia el centro, a ella le gusta ir allá, se siente bien, desafortunadamente han existido muchos problemas, pero el concejal decía otra cosa también, no es que ella durante este tiempo haya sido una usuaria constante porque otro de los problemas que ha tenido era su inconstancia en asistir al centro, tenía muchos problemas de asistencia también, pero no se va a dejar sola, la gente del centro y nosotros planteamos que lo ideal era que se le hiciera el acompañamiento a esta dama que entre otras cosas todos conocemos.

El presidente dice: yo ayer pude observar por ejemplo que ella es bien amiga del concejal Horacio y el concejal Horacio le hablaba y ahí mismo ella entraba a guardar el orden, inclusive feliz que porque Horacio siempre la llevaba a bailar.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: este tema que desde el día de ayer ha generado algo de controversia llamémoslo así es un tema que digamos es normal que ocurra, es normal que se presenten situaciones en este caso con la señora beneficiaria del cupo en el centro vida y yo creo que digamos aquí en el concejo se le escuchó a la señora, se intervino, se acompañó de parte de algunos concejales que asistieron al centro vida, trajeron un uniforme una información importante y lo principal es lo que dice el concejal Horacio y Giovanni que a la señora no se le va a dejar botada, no se le va a dejar tirada llamémoslo así por la situación que se le ha presentado, y porque aparentemente tiene algunos problemas o dificultades de salud mental, yo no conozco a la señora no conozco el detalle de lo que haya ocurrido, pero quise intervenir en este punto de varios para hacer una reflexión un poquito más profunda a propósito de este caso de la señora.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 8	

TRD: 100-02

Así como ella que presuntamente tiene algunas dificultades o problemas de salud mental y eso no quiere decir que esté loca, sino que simplemente tiene algún trastorno de personalidad, depresión, ansiedad, crisis en general digamos las enfermedades o patologías mentales son muchas y todas son complejas muy a pesar de eso ella es un ser humano una adulta mayor que tiene dignidad que tiene derechos y que merece por supuesto ser valorada respetada y cuidada en este caso por la institucionalidad por el estado por las personas que prestan su servicio que no es gratis en el centro vida y así como ella que no recuerdo el nombre de la señora que vino aquí a quejarse a denunciar hay muchos y muchas adultos mayores y no solo adultos mayores jóvenes adolescentes mujeres que tienen sin duda problemas de salud mental en nuestro municipio como también hay muchas personas que tienen situaciones de discapacidad, en fin hay mucha comunidad o mucha población con vulnerabilidad que tienen lo que se conoce como debilidad manifiesta en razón a su edad, en razón a su estado de salud, en razón a su situación de discapacidad, entiendo que Yumbo tiene mas de 6 mil o 7 mil personas en situación de discapacidad, y no se si la secretaría de salud o el hospital por ejemplo tiene el dato de cuantas personas tienen hoy dificultades o algún diagnostico de enfermedad de salud mental, llámese las más conocidas, depresión o ansiedad, que son enfermedades demasiado comunes de hecho se habla que las enfermedades del siglo xxi, el municipio de Yumbo el gobierno municipal debería tener sumamente claro y diagnosticado la situación o la problemática de salud mental de los yumbeños, porque entre otras es claro y es conocido que una de las principales sino la más causa de muerte o de suicidios en Yumbo es por temas de salud mental, que no está siendo atendida debidamente por los diferentes gobiernos, y aquí sí hago un llamado respetuoso a todos los candidatos a la alcaldía y al próximo gobierno municipal a que debe implementar una política pública de salud mental, no sé si en esa misma política pública de salud mental debe ir el tema de la rehabilitación frente al consumo de sustancias psicoactivas spa y si dentro de esto se incluye creo que no el tema del alcohol, porque es que en Yumbo o jocosamente o coloquialmente se conocen como los chirrincheros y cuántas personas con problemática de alcoholismo hay en Yumbo, que normalmente se parchan por decirlo así o se asientan por la zona de la galería, los famosos chirrincheros, realmente son personas enfermas de la adicción al alcohol que no tienen el respaldo la atención médica psicológica psiquiátrica de nadie, ni del estado a través del hospital o de algunas instituciones de salud públicas o en convenio con el municipio y mucho menos de las entidades privadas del sistema de salud, y esto que ocurre con los alcohólicos y además es un problema que lo he padecido en carne propia por tener un familiar con esta enfermedad también ocurre con los drogadictos, con las personas adictas a la marihuana a la cocaína la heroína bueno las diferentes drogas psicoactivos que son adictas también a eso y que tampoco reciben la atención del estado y en este caso el municipio de Yumbo para su rehabilitación, hemos hablado de dos problemas de salud pública que por supuesto no son solo de Yumbo pero que Yumbo tiene que mirar y es la rehabilitación de los drogadictos o consumidores de psicoactivos spa y los consumidores o adictos al alcohol y súmele con lo que arranqué a propósito del caso de la señora el tema de las personas que tienen una enfermedad mental diferente a la adicción y para mencionar lo más común depresión o ansiedad o cualquier tipo de fobias que son problemas de salud mental, yo no sé si los concejales la comunidad tiene presente que en Yumbo hay personas que tienen casa por cárcel porque su enfermedad mental no les permite salir de la casa incluso salir de su habitación porque tienen fobias tienen temores exagerados, por supuesto es un problema de salud pública que las EPS en este caso las que están en Yumbo deben atender pero es un problema también de estado que el municipio la administración municipal en este caso la Secretaría de Salud y el hospital deben atender, luego entonces el llamado de verdad a que desde el Concejo Municipal nosotros y desde el gobierno municipal y ya en este tiempo en esta administración no se hizo y no se va a hacer esperemos que en el próximo gobierno el alcalde logre implementar y no solo implementar porque es que en el papel uno puede implementar muchas cosas, sino que además de implementar una política de salud mental, además de crearla e implementarla en el papel se empiece a ejecutar en la practica en la realidad, este gobierno saliente al final del periodo este a este año en el anterior periodo ordinario de sesiones implementó en el papel, no me acuerdo cuántas pero varias políticas públicas supuestamente pues que además son de ley y que estaban en mora de implementar, entonces algunas se contrataron ya lo había dicho yo en otra oportunidad por un alto costo un alto valor recuerdo que a una por 100 millones de pesos una no más, otras entiendo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 8	

TRD: 100-02

que con personal de la universidad del Valle de pronto esa no se contrataron, el hecho es que implementaron el papel o tramitaron aquí en el concejo y hoy son acuerdo municipal varias políticas públicas que deben implementarse por la siguiente administración y yo diría, seguramente se tendrán que mejorar de acuerdo a lo que la práctica muestre o enseñe, pero no me parece bien y esto siempre lo he dicho, que hayan dejado para último momento la implementación de estas políticas públicas o estas estrategias de acción municipal para atender diferentes temas, de jóvenes, creo que una es la de jóvenes, otra es la de la comunidad o población LGTBI y las comunidades pues bueno están esperanzadas en que ya eso está en el papel pero se necesita que eso realmente se cumpla y se realice se lleve a cabo por parte de la secretarías de Bienestar Social por ejemplo que es la secretaría que tiene a cargo digamos los temas sociales, la atención a los diferentes grupos poblacionales y todos los temas de inclusión social, entonces el llamado es a que desde el concejo municipal nosotros que somos los voceros de las comunidades que nos eligieron hace 4 años para representarlos a las comunidades para defender sus derechos lo sigamos haciendo, la comunidad sabe qué hemos hecho y qué no hemos hecho, si los hemos representado bien regular o mal, y estamos a 23 días de que la comunidad nos dé o no ese voto de confianza para seguirlo representando aquí en la corporación en el concejo, y los que son candidatos a alcaldía pues es la comunidad quien también va digamos a elegir pero sí es un hecho inocultable e indudable que Yumbo no tiene ni está haciendo realmente algo de fondo algo importante para atender estas problemáticas que les decía de salud mental, que afecta miles yo diría que miles de hogares yumbeños y familias que sufren y padecen día a día como lo padecí yo también en mi familia gracias a Dios, mi familiar ya lleva más de dos años limpio sano sobrio.

Todos conocen que en el sector de Fray Peña hay cientos, pienso concejales que nosotros deberíamos y voy a proponerle a la plenaria que hagamos en estas sesiones ordinarias unos debates de control político justo a estos temas que estoy tocando, hacerlos con la Secretaría de Salud con el Hospital y con Bienestar Social puede ser, para ver cómo o qué se está haciendo y qué se ha hecho y cuáles son digamos los resultados del plan de desarrollo y la ejecución presupuestal versus el impacto real social en temas de atención a la problemática de salud mental, se que las cifra y los resultados no son buenos y entonces si no son buenos pues toca sí o sí cambiar digamos la visión y la administración de esa problemática de salud mental, yo quiero proponer al siguiente alcalde y a ustedes concejales que trabajemos duro y en equipo por Yumbo para que el próximo plan de desarrollo municipal incluya y por ende los presupuestos de cada año un tema que seguramente de una u otra manera debe estar incluido en la mayoría de los programas de gobierno de los tres candidatos que hay hoy a la alcaldía y seguramente en el eje o en el tema de salud tiene que haber un proyecto un programa estratégico que sería la implementación comunidad concejales candidatos de un centro de rehabilitación para las personas con algún tipo de trastorno o enfermedad mental o adicción, en Yumbo hay con qué, hay los recursos, se pueden hacer los convenios con instituciones privadas, se pueden hacer convenios y bajar recursos del departamento de la misma nación del ministerio de salud de la secretaría departamental de salud pensaría que también es posible y por supuesto recursos municipales para implementar en Yumbo un centro de rehabilitación, hay los lotes hay la plata para construirlo, se pueden hacer los convenios públicos las alianzas público privadas, empezar por algo así sean unos cupos pequeños, pues limitados llamémoslo así, como por ejemplo entre paréntesis miren el tema del centro vida que fue el tema por el que iniciamos aquí la conversa en el punto de varios, que por ejemplo hoy tiene 160 cupos por adultos mayores, que no sabemos cómo se escogieron en su momento, cuáles son los criterios de escogencia para asignar un cupo en el centro vida, y sin duda alguna estos cupos del centro día se tienen que aumentar en la próxima administración y por qué no se tienen que dejar incluso algunos para que la gente de los adultos mayores puedan pernoctar, es decir dormir allá atención 24 horas 7 días a la semana, Yumbo tiene el recurso para eso.

Entonces yo sí pienso concejales y aquí dejo mi intervención como preámbulo de las proposiciones que les voy a presentar a consideración en próximos días para citar a debate de control político a la Secretaría de Bienestar Social para los temas del adulto mayor, del centro vida, entre otros, ya por escrito haré la proposición y se las presentaré para que entre todos las enriquezcamos la mejoremos y hagamos el sano debate desde este ente de control político para ver cómo Yumbo puede mejorar hacia futuro y cómo puede inclusive en esta recta final del gobierno terminar de mejorar y cumplir metas del plan de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 8	

TRD: 100-02

desarrollo, y a la Secretaría de Salud y al Hospital para los temas de pronto también ahí va Planeación desde el punto de vista estadístico, para los temas que tienen que ver con la problemática de las adicciones y de la atención de o la política pública de salud mental, entonces yo creo que esos debates debemos hacerlos, aparte de los debates necesarios y casi que obligatorios que tendríamos que hacer en estos dos meses por el tema del estudio y trámite del proyecto de acuerdo de presupuesto municipal para el año 2024, porque ese lo aprobamos nosotros de aquí a noviembre, entonces hay que evaluar y hay que escuchar a los secretarios, no sé si todos o a la gran mayoría los más relevantes, eso pues lo decide la corporación en pleno, pero sí es importante, inclusive por efectos de que el siguiente alcalde el próximo gobierno tiene que tomar decisiones en cuanto a su equipo de gobierno su gabinete y es importante evaluar porque los secretarios que hacen bien las cosas que hacen bien la tarea que son diligentes que atienden bien a la comunidad que resuelven que ejecutan bien el presupuesto que cumplen las metas merecen estar en un equipo de gobierno, pero los que no han hecho mayor cosa o no han hecho nada y han ejecutado por ejecutar y han incumplido las metas incluso se la han tenido que rebajar en las modificaciones del plan de desarrollo pues no merecen continuar en un equipo de gobierno, en eso nosotros los políticos tenemos que ser responsable compañeros, y yo pienso que sí o sí el próximo año tienen que haber ajustes en la gobernanza, en el gabinete, y el alcalde que sea debe tener muy claro que una cosa es la política y otra cosa ya es gobernar o gerenciar y administrar lo público, Yumbo no resiste llamémoslo así que se presenten situaciones anormales por parte de contratistas o de funcionarios públicos, la atención al usuario al ciudadano yumbeno en cualquier secretaría en cualquier descentralizado tiene que ser eficiente tiene que ser buena, excelente tiene que ser. Entonces compañeros pues quería dejar esa reflexión allí y la misma comunidad yo le hago un llamado a la comunidad a que nos use digamos en el sentido de que cualquier problemática que haya en Yumbo pues venga al concejo y las exponga como hizo la señora Antier o ayer en relación con el centro vida porque seguramente hay otros temas que también preocupan a la comunidad pero la comunidad se queda callada y no los denuncia no los habla, ustedes saben que los concejales estamos para servirle a la comunidad, para representarla, independientemente de que sean simpatizantes o trabajen en nuestros equipos de cada uno de los 15 concejales, la comunidad en general porque no toda la comunidad tiene un concejal amigo llamémoslo así un concejal líder, y la comunidad en general tiene derecho y tiene toda la posibilidad y la capacidad de recurrir a nosotros los concejales a cualquiera y contarle o transmitirle tus preocupaciones sus inquietudes, sus problemáticas, que pueda que no sean problemáticas individuales sino de toda una comunidad de todo un barrio de toda una vereda y nosotros estamos en la obligación de escuchar y poner sobre el debate público sobre la mesa sus problemáticas, yo lo he hecho en estos casi 4 años, y lo he hecho con quienes han tocado las puertas y han pedido nuestro apoyo, es importante que la comunidad asista aquí y yo no me canso de decir presidente vicepresidentes compañeros secretaria, que la comunidad debería poder opinar y expresarse libremente en el Facebook Live del Concejo Municipal y eso se bloqueó y la presidencia o la mesa directiva no quiso desbloquear eso, y ya este año no se va a desbloquear, pero si aquí está sentado el próximo presidente o presidenta del concejo municipal o llega el que llegue, concejales de verdad tenemos que respetar la comunidad y permitirle que se exprese y buscar la manera técnicamente legalmente de moderar, obviamente la grosería el irrespeto de los de quienes de pronto abusen especialmente a través de perfiles falsos por lo cual nunca he estado yo de acuerdo y sea grosero irrespetuoso, pero de por sí hay que permitir que la gente se exprese libremente, porque eso es lo que desestimula la participación y por eso mismo es que la gente hoy por hoy está tan sentida tan dolida y tan reacia con los mismos políticos, porque sienten que no los escuchamos que no los atendemos y que no pensamos en ellos, y yo estoy seguro que aquí la mayoría de aspirantes, la gente sabe quién sí quién no, pues yo creo que la mayoría de políticos y de concejales tratamos en la medida de nuestras capacidades de atender y escuchar y resolver asuntos de la comunidad, pero como hay comunidad que no viene acá a la alcaldía, que no pertenece a ningún grupo o equipo político y que simplemente está en sus casas como un ciudadano normal o en las veredas más aún y que no gusta de la política y tienen todo el derecho, que no creen en los políticos por la politiquería, esa gente es yumbena, es ciudadana y tiene derecho a ser escuchado a ser atendido y ser respetado, entonces es hacia toda la comunidad en general que nosotros debemos ser garantes de sus derechos y que haya una mayor equidad y una mayor

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 8	

TRD: 100-02

justicia social para los 4 años que se avecinan de un nuevo gobierno municipal y de una nueva corporación edilicia.

El vicepresidente Diego Parra dice: decirle doctor Jaramillo que esta corporación ha sido respetuosa de la comunidad, entonces no podemos salir a decir que aquí no se le ha atendido y se le ha escuchado a la comunidad.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:15 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 07 de octubre del 2023, a partir de las 08:00 horas


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


MARISOL HERNÁNDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co